



Acta I Reunión ordinaria de Coordinación MAAP 23-24
Martes 10 de octubre 9.30 h. (duración aprox. 45 minutos)
Sala de Juntas Departamento Derecho constitucional
(Edif. Departamentos 4ª planta)

Enlace:

<https://meet.google.com/qmb-jmii-ngx>

ASISTEN

- Sánchez-Calero Guilarte, Juan
- Godoy Vázquez, Olaya

- Álvarez Martínez, Georgina
- Carabante Muntada, Jose M^a
- Fernández Polanco, Silverio
- Gil Plana, Juan
- González García, Jesús
- Iglesias Berlanga, Marta
- Hernández Ramos, Mario
- Lanzarot Berrocal, Ana Isabel
- Martínez-Sicluna y Sepúlveda, Consuelo

EXCUSAN SU ASISTENCIA

- Escribano López, Eva (por obligaciones docentes)

ORDEN DEL DÍA

- I. Saludo del Director**

- II. Palabras de bienvenida a los nuevos Coordinadores de asignatura: Jose M^a Carabante (Ejercicio de la abogacía), Consuelo Martínez-Sicluna (Deontología y RP), Ana Isabel Berrocal (Práctica Civil) y Mario Hernández Ramos (Protección DDFP)**

- III. Palabras de agradecimiento a todos los Coordinadores que continúan, por su esfuerzo y dedicación**

El Director de la titulación, Prof. Sánchez-Calero, agradece expresamente a todos los Coordinadores su generosidad, esfuerzo y dedicación en un curso que se anticipa especialmente complicado por la simultaneidad de los dos planes de estudios.

- IV. Aprobación del Acta de la reunión anterior (27 de junio 2023) (se adjunta copia, doc. 1)**



El Acta se aprueba por unanimidad.

V. Informe del Equipo de Coordinación sobre el proceso de admisión (se adjunta copia, doc.2)

El Equipo de Coordinación informa sobre la peculiaridad del proceso de admisión de este curso señalando que se ha visto afectado por la política promovida por el Vicerrectorado de Estudiantes instando a las titulaciones a ofertar plazas por encima de cupo para contrarrestar la caída de matrícula.

Se reconoce que, a diferencia de otras titulaciones, las previsiones del Vicerrectorado sobre la caída de matrícula en el MAAP han sido acertadas: se ofertaron 110 plazas en overbooking lo que llevó a finalizar julio con 215 matriculados (+35 sobre cupo) y, tras la caída de matrícula, septiembre finalizó con 183 matriculados (+3 sobre cupo).

No obstante, el impacto que ha tenido esta forma de gestionar el proceso de admisión se ha considerado negativo para la titulación, puesto que ha desequilibrado los grupos quedando los de la mañana por encima de cupo y los de la tarde muy por debajo del cupo de 30 alumnos.

Por este motivo el Vicedecanato de Posgrado revisará si es más adecuado mantener este sistema u optar por la realización de tres procesos de admisión: febrero, mayo y septiembre (sólo si no se hubiesen cubierto todas las plazas).

VI. Informe del Equipo de Coordinación sobre el inicio de curso y desarrollo del cuatrimestre

1.- CONTROL DE ASISTENCIA (INFO)

Se ha establecido un sistema de control de asistencia gestionado desde la Oficina por ese motivo es necesario, por favor, recordar a todos los profesores que NO se lleven las listas, sino que al final de clase las entreguen a Eduardo en la EPJ y a la Oficina en la Facultad.

Se aplicarán los criterios acordados en la última reunión: asistencia obligatoria mínima del 70% (asignaturas de 3 ECTS deben asistir a 10 sesiones como mínimo, y asignaturas de 6 ECTS deben asistir a 21 sesiones como mínimo).

Se ha informado a todos los alumnos que NO deben justificar sus inasistencias ni a Profesores, ni a Coordinadores ni a la Oficina. Será la oficina la que requiera las justificaciones precisas cuando el estudiante se acerque al umbral máximo de inasistencias para efectuar valoración.

T

al y como se acordó en la última reunión, la asistencia y participación integrarán la calificación de la Evaluación Continua (hasta 10%) si el alumno alcanza asiste al 70% de las sesiones impartidas.

2.- PRESENCIALIDAD (INFO)

La titulación es 100% presencial. Debe recordarse, por favor, a todos los profesores que NO pueden impartirse clases on line ni retransmitirse por streaming (p. e. vía teams).

Tutorías: pueden ser presenciales u on line por acuerdo entre alumno y profesor.



Revisiones exámenes: deben ser individuales y presenciales salvo acuerdo entre alumno y profesor. Las fechas deben establecerse fuera del período de examen.

3.- CANCELACIÓN DE CLASES Y RECUPERACIONES DOCENTES (INFO)

Se ha reservado una franja horaria para recuperaciones docentes:

- EPJ Grupos 1, 2 y 3: Lunes a jueves de 9 a 10.30 h.
- Facultad Grupos 4, 5 y 6: Lunes a jueves de 19.30 a 21 h.

Hay que recordar por favor a todos los profesores que deben informar a los alumnos, a través del campus virtual, y a la Oficina, de la cancelación de clases y de la propuesta de recuperación. Esta medida es importante sobre todo para los Grupos EPJ.

4.- GUÍAS DOCENTES (INFO)

Cuestiones pendientes del curso académico anterior:

- Modificación de contenidos: libre para todas las áreas respetando los mínimos exigidos por la última Orden Ministerial por la que se convoca la prueba de acceso (Orden PCM/996/2023, de 24 de agosto)
- Modificación bibliografía a MECES 3 (se solicita a todas las áreas que lo revisen para verificar si las Guías están actualizados)
- Adecuación al 70% de asistencia obligatoria: se recomienda la inclusión de la siguiente fórmula "También será objeto de evaluación la participación recurrente del alumno en las clases para la resolución de las cuestiones planteadas por el profesor siempre y cuando asista como mínimo al 70% de las clases (10%)".

5.- DOTACIÓN ECONÓMICA 2023 (INFO)

- 15.000 euros para gastar antes de 20 de octubre
- Sólo en partida 2 (pago a externos ajenos a la UCM por docencia oficial, congresos, seminarios o conferencias)
- Abonados 600 € a Carlos Lema Devesa por el Seminario de Propiedad industrial
- Abonados 1.500 € a Marcos Mariscal Moraza por docencia como experto en Derecho patrimonial
- Abonados 8.000 en pagos a externos por docencia oficial curso 22-23
- Autorizado el pago de 4.800 a externos por docencia oficial curso 23-24
- Restan 100

6.- PRÓXIMO SEMINARIO DE INNOVACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DOCENTE (INFO)

Se dedicará a la asignatura TFM.

VII. Traslado de informes recibidos de la Oficina de Diversidad (se adjunta copia, doc. 3)

Tenemos dos alumnos que ingresan por el cupo de discapacidad:

- Muñoz Martín Guadalupe, G2 y TFM Mercantil. Mejor baremo de toda la promoción 81,54 y nota de acceso 9,56.
- Reine Navarro Daniel, G4 y TFM Penal. Peor baremo de toda la promoción 38,01 y nota de acceso 5,16.



Muñoz Martín ha solicitado adecuación docente. Se adjunta Informe de la Oficina de Diversidad para tener en consideración. Por favor, debe reenviarse a todos los profesores del G2 del primer y segundo cuatrimestre.

Reine Navarro no ha solicitado adecuación, pero ha de tenerse en cuenta que es un alumno con afectación psíquica. Por favor debe informarse a todos los profesores del G4 del primer y segundo cuatrimestre.

VIII. Calendario, horario y aulas exámenes convocatoria ordinaria enero 24: propuesta para debatir (se adjunta copia, doc. 4)

Se **ACUERDA POR UNANIMIDAD** el calendario de exámenes propuesto para el primer cuatrimestre.

Se **ACUERDA POR UNANIMIDAD** mantener el horario de realización de exámenes en la franja del mediodía: de 14.00 a 16.00 h.

IX. Encuestas de satisfacción colectivos implicados en la titulación: propuesta para debatir

Encuestas 23-24

Viernes 27 de octubre se lanza encuesta para Egresados

PROPUESTA PARA DEBATIR

Se propone no lanzar encuesta sobre docentes (int/ext) este curso al ser el primero de implantación del nuevo plan, y centrar los esfuerzos en mejorar la participación de alumnos y profesores en DOCENTIA y en la encuesta general que realiza el Rectorado.

Se **ACUERDA POR UNANIMIDAD** no realizar este curso encuestas propias de la titulación para medir el nivel de satisfacción de los alumnos que el equipo docente y centrar todos los esfuerzos en promover la participación de los alumnos en Docencia.

X. Ruegos y preguntas

NO se formulan

Fin 10.15 h.



ACTA II Reunión ordinaria de Coordinación MAAP 23-24

Viernes 16 de febrero 11.30 h. (duración aprox. 45 minutos)

AULA POLIVALENTE 2

(Edif. Departamentos 2ª planta, al lado de la cafetería)

Enlace:

[https:// https://meet.google.com/sbq-sxkv-ijs](https://meet.google.com/sbq-sxkv-ijs)

ASISTEN

- Sánchez-Calero Guilarte, Juan
- Godoy Vázquez, Olaya

- Álvarez Martínez, Georgina
- Berrocal Lanzarot, Ana Isabel
- Carabante Muntada, Jose M^a
- Escribano López, Eva
- Fernández Polanco, Silverio
- Gil Plana, Juan
- González García, Jesús
- Gutiérrez Rodríguez María
- Hernández Ramos, Mario
- Iglesias Berlanga, Marta
- Martínez-Sicluna y Sepúlveda, Consuelo
- Sánchez López, Bárbara

ORDEN DEL DÍA

- I. Saludo del Director
- II. Palabras de agradecimiento a todos los Coordinadores, por su esfuerzo y dedicación
- III. Aprobación del Acta de la reunión anterior (10 de octubre de 2023) (doc. 1)

El Acta se aprueba por unanimidad.

- IV. Informe del Equipo de Coordinación sobre el MAB.

1.- PROCESO DE EXTINCIÓN: **PROPUESTA PARA DEBATIR**



El MAB tiene tratamiento de titulación en extinción, por ese motivo hemos tenido que establecer una pasarela que permita a los estudiantes transitar hacia el MAAP [convalidación de asignaturas conforme a lo establecido en Memoria y obligación de cursar las asignaturas específicas del MAAP: Ejercicio de la Procura, Deontología y RP, y Oratoria y Juicios Simulados I y II (4 asignaturas)].

En inicio estaba previsto que el 2024 fuese el último año en que el Ministerio convocase pruebas de acceso separadas para ejercicio de abogacía y de procura. No obstante, en noviembre 2023 el Ministerio publicó nota informativa comunicando que se convocarían pruebas separadas en 2024 (II) y en 2025 (I, antes del último trimestre).

Ante este escenario introducido por el Ministerio tenemos dos posibilidades para el curso 2024-2025:

- Mantener el plan inicial y ofertar sólo las asignaturas del 2º curso (PPEE y TFM)
- Ofertar todas las asignaturas del plan que tengan alumnos matriculados este curso y que no consigan superar los exámenes en julio 2024

Se acuerda por unanimidad mantener el plan inicial y ofertar sólo las asignaturas del 2º curso (PPEE y TFM).

2.- PREMIOS MAB (INFO)

Por la Coordinación se informa de la situación de los Premios:

- Promoción 20-22, fallados, pendiente de pago el del ICAM y pendientes de entrega los dos. Fecha propuesta para entrega, próximo acto de graduación.
- Promoción 21-23, fallados (recaen ambos en el mismo estudiante, Aaron Aliane); pendientes de pago y pendientes de entrega. Fecha propuesta para entrega, próximo acto de graduación.

3.- INFO ACTO DE GRADUACIÓN (INFO)

Por la Coordinación se informa la fecha del acto de graduación promoción 22-24 (última del MAB) está fijada para el VIERNES 26 DE ABRIL. Y que se ha propuesto al Decanato que en ese acto se haga entrega de los premios MAB 20-22 y 21-23.

V. Informe del Equipo de Coordinación sobre desarrollo del 1º cuatrimestre MAAP

Por la Coordinación se informa que en términos generales la valoración es buena:

- se han reducido al mínimo las inasistencias docentes y, con excepción de dos por interpretación equivocada del cronograma, todas las producidas han sido con aviso previo. Ha sido posible recuperar todas menos una en las franjas reservadas para ello;
- ha mejorado considerablemente la asistencia a clase de los alumnos con las excepciones de Bretón y Martín. El grupo que registra el número más elevado de inasistencias es el G6 y las asignaturas con el número más elevado de inasistencias son Abogacía y Procura (las dos de los viernes);



- comunes a casi todas las asignaturas, las quejas recurrentes se han reducido a dos: relación desequilibrada entre teoría y práctica (demasiada teoría); y desajuste entre los contenidos impartidos y las materias objeto de examen;
- **se plantea la posibilidad de crear un equipo de trabajo para revisar la asignatura de oratoria y juicios simulados, porque en memoria lleva un componente práctico del 90% pero parece que en el primer cuatrimestre no se ha cumplido. Se acepta la propuesta por las áreas implicadas: civil, penal, administrativo y laboral.**

El Prof. Sánchez-Calero solicita que conste expresamente en Acta el agradecimiento a todos los Coordinadores por su dedicación y buen hacer a lo largo de este curso, que está siendo especialmente complicado por la simultaneidad de ambas titulaciones y las dificultades que presenta la implantación de un nuevo título.

VI. Avance segundo cuatrimestre MAAP

1.- PRESENCIALIDAD (RECORDATORIO)

Por la Coordinación se recuerda que a titulación es 100% presencial. Debe recordarse, por favor, a todos los profesores que NO pueden impartirse clases on line ni retransmitirse por streaming (p. e. vía teams).

Tutorías: pueden ser presenciales u on line por acuerdo entre alumno y profesor.

Revisiones exámenes: deben ser individuales y presenciales salvo acuerdo entre alumno y profesor. Las fechas deben establecerse fuera del período de examen.

2.- CANCELACIÓN DE CLASES Y FRANJA PARA RECUPERACIONES DOCENTES (RECORDATORIO)

Por la Coordinación se recuerda que se ha reservado una franja horaria para recuperaciones docentes:

- EPJ Grupos 1, 2 y 3: Lunes a jueves de 9 a 10.30 h.
- Facultad Grupos 4, 5 y 6: Lunes a jueves de 19.30 a 21 h.

Hay que recordar por favor a todos los profesores que deben informar a los alumnos, a través del campus virtual, y a la Oficina, de la cancelación de clases y de la propuesta de recuperación. Esta medida es importante sobre todo para los Grupos EPJ.

3.- ALUMNOS CON DIVERSIDAD Y ADECUACIONES DOCENTES (RECORDATORIO)

Por la Coordinación se recuerda que tenemos dos alumnos que ingresan por el cupo de discapacidad:

- **Muñoz Martín Guadalupe, G2 y TFM Mercantil.** Mejor baremo de toda la promoción 81,54 y nota de acceso 9,56.
- **Reine Navarro Daniel, G4 y TFM Penal.** Peor baremo de toda la promoción 38,01 y nota de acceso 5,16.



Muñoz Martín ha solicitado adecuación docente. Se adjunta Informe de la Oficina de Diversidad para tener en consideración. Por favor, debe reenviarse a todos los profesores del G2 del segundo cuatrimestre.

Reine Navarro no ha solicitado adecuación, pero ha de tenerse en cuenta que es un alumno con afectación psíquica. Por favor debe informarse a todos los profesores del G4 del segundo cuatrimestre

4.- ENCUESTAS DE SATISFACIÓN (RECORDATORIO)

Por la Coordinación se recuerda que conforme a lo dispuesto en la primera reunión, este curso al ser el primero de implantación del nuevo plan no se realizarán encuestas internas y se centrarán los esfuerzos en mejorar la participación de alumnos y profesores en DOCENTIA y en la encuesta general que realiza el Rectorado.

5.- ENCUESTAS DOCENTIA (INFO)

Por la Coordinación se explica que, por error del servicio de GEA, varias asignaturas del primer cuatrimestre quedaron excluidas del sistema DOCENTIA. **Confirma el Vicedecanato de Calidad que puede solicitarse la evaluación de esas asignaturas ahora en el 2º cuatrimestre a través de la plataforma y se recomienda recordar a los alumnos a través del Campus Virtual que pueden cubrirlas ahora.**

Se recomienda a todos los profesores del segundo cuatrimestre que verifiquen que sus asignaturas figuran correctamente en DOCENTIA para evaluación.

6.- MODIFICACIÓN PLAN DE ESTUDIOS (INFO)

Por la Coordinación se informa que dentro del proceso de modificación del plan de estudios se va a preparar la documentación para que la titulación lleve aparejada el **SET (suplemento europeo al título). Vencimiento, final de abril.**

7.- PROCEDIMIENTO VOLUNTARIO PARA MEJORAR LA CALIFICACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN (INFO)

Por la Coordinación se informa que en la Comisión de Calidad se ha decidido que la Facultad, el Cisneros y el IEB se sometan a un procedimiento voluntario para mejorar la calificación obtenida en el proceso de renovación de la acreditación. **Se ha acordado escoger sólo aquellos aspectos en los que se pueda acreditar la mejora p. e. Guías Docentes. Vencimiento, final de abril.**

VII. Avance próximo curso MAAP

1.- ASIGNACIÓN DOCENTE (RECORDATORIO)

Por la Coordinación se recuerda que ya están informados todos los Departamentos de la decisión comunicada por el Vicerrector de Profesorado de no implementar el +1,5 previsto para promover la docencia en el MAAP.

A título informal se debate sobre si fuera aconsejable rebajar la petición al bloque académico (posición de la Profª Godoy) o mantener la reivindicación para todo el claustro de la titulación (posición mayoritaria defendida por los Profs. Sánchez-Calero y Fernández Polanco). Se concluye barajando la posibilidad de concertar una cita con el



Vicerrector de Profesorado para retomar esta reivindicación de cara al próximo curso académico.

Por la Coordinación se solicita que, por favor, se recuerde a todos los Departamentos

1.- que deben cumplirse los **criterios de asignación docente** establecidos el año pasado:

- Asignaturas 3 ECTS: 1 profesor por grupo, salvo que sea compartida
- Asignaturas 6 ECTS: 2 profesores por grupo

2.- que deben respetarse los **requisitos que establece el art. 12 del RD 64/2023** (1. *El personal docente de todos los cursos de formación debe tener una participación equilibrada entre profesionales de la abogacía y la procura, por una parte, y profesores y profesoras de universidad, por otra, de forma que quede garantizada la participación de los primeros en al menos la mitad de la docencia impartida. Dentro del grupo de profesionales de la abogacía y la procura, se mantendrá una proporción ajustada a los contenidos de cada profesión en el plan de estudios.* 2. *Además, los y las profesionales de la abogacía y la procura que integren el personal docente deberán haber estado colegiados como ejercientes al menos durante los tres años anteriores y los profesores y profesoras de universidad deberán tener una relación estatutaria o contractual estable con una universidad)*

- ✓ Catedrático
- ✓ Titular
- ✓ Contratado Dr. o PPL
- ✓ P. Asociado Abogado en ejercicio + 3 en ICAM
- ✓ P. Asociado Procurador en ejercicio + 3 en ICPM

2.- PROCESOS DE ADMISIÓN (INFO)

Por la Coordinación se informa que como novedad este año se ofertarán tres procesos de admisión para cubrir 180 plazas con un margen de desviación del 10% (+/- 18 plazas)= mín. 162 máx. 198. La idea es evitar el escenario del año pasado y, aun considerando la caída de matrícula, quedarse en 180 o por debajo.

Primer proceso, en curso desde el 1 de febrero. Plazas ofertadas 180. No genera lista de espera.

Segundo proceso, se abrirá en abril. Plazas ofertadas: las que no se cubran en el primer proceso + un "overbooking" muy conservador (máx. 50 plazas). Genera lista de espera hasta 31 de julio.

Tercer proceso, se abrirá en septiembre condicionado a la existencia de vacantes. Plazas ofertadas: sólo las vacantes hasta completar 180.

3.- MODIFICACIÓN DENOMINACIÓN GRUPOS (INFO)

Por la Coordinación se informa que los Grupos de la Facultad, turno de tarde, pasarán a ser G1, G2 y G3 para corresponderse con las Aulas MAAP I, MAAP II y MAAP III.

Los Grupos de la EPJ, turno de mañana, pasan a ser G4, G5 y G6.

La finalidad de esta modificación es contrarrestar el efecto "Grupo 1".

4.- DOTACIÓN ECONÓMICA (INFO)

Por la Coordinación se informa que está

- consumida toda la dotación económica del 2023 en pagos a externos; y
- pendientes de asignación y de liberación la dotación correspondiente al 2024.

5.- PRÓXIMO SEMINARIO DE INNOVACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DOCENTE (INFO)

Por la Coordinación se informa que se dedicará íntegramente a los PID. Se planteará la posibilidad de solicitar un PID específico para la titulación en la nueva convocatoria: FIN PLAZO 27 FEBRERO.

6.- MODIFICACIÓN HORARIO: PROPUESTA PARA DEBATIR

Por la coordinación se informa que los horarios de los Grupos 1 y 2 y 4 y 5 son iguales para favorecer la fusión de grupos en un momento de necesidad docente. La única diferencia se planteó con Oratoria y Juicios simulados para que todos los Grupos de la Facultad pudieran recibir docencia en la Sala de Juicios Simulados. Dado que, por comodidad, ni alumnos ni profesores quieren utilizarla se propone modificar el horario para equiparlo al resto de asignaturas que se imparten al mismo tiempo en esos grupos.

- Mantener el horario diferenciado para que no se impartan a la misma hora las asignaturas de Juicios Simulados.
- Modificar el horario para mantener el patrón del resto de asignaturas que permitiría por necesidades docentes la fusión de grupos (asignaturas beneficiadas: civil primer cuatrimestre, financiero segundo cuatrimestre y la propia asignatura de juicios simulados en ambos cuatrimestres).

Se acuerda por unanimidad modificar el horario para mantener el patrón del resto de asignaturas que permitiría por necesidades docentes la fusión de grupos (asignaturas beneficiadas: civil primer cuatrimestre, financiero segundo cuatrimestre y la propia asignatura de juicios simulados en ambos cuatrimestres)

7.- CONTROL DE ASISTENCIA: PROPUESTA PARA DEBATIR

Se propone mantener el sistema de este año extendiéndolo a todas las asignaturas con las siguientes modificaciones:

Propuesta 1: asistencia mínima obligatoria a un número de sesiones, no a un porcentaje, el cambio de criterio evita el problema que generan los festivos y días no lectivos.

- Asignaturas 6 ECTS: 20 sesiones
- Asignaturas 3 ECTS: 10 sesiones

Propuesta 2: introducir como requisito el cumplimiento de la asistencia mínima obligatoria para que el resultado de la EC pueda sumarse al examen para configurar la calificación final. La introducción de este requisito nos permite eludir a los "alumnos tipo Bretón" que con una inasistencia superior al 50% se beneficia de la evaluación continua.

Ambas propuestas se aprueban por unanimidad. Queda pendiente consensuar la redacción que se incorporará a las Guías Docentes para hacerlas efectivas.

8.- GUÍAS DOCENTES: PROPUESTA PARA DEBATIR

Para todas las asignaturas: las Guías Docentes inician el proceso de aprobación en marzo

- VOLUNTARIO: modificación de contenidos: libre para todas las áreas respetando los mínimos exigidos por la última Orden Ministerial por la que se convoca la prueba de acceso (Orden PCM/996/2023, de 24 de agosto)
- OBLIGATORIO: adaptación de la bibliografía a MECES 3 (se solicita a todas las áreas que lo revisen para verificar si las Guías están adecuadas y actualizadas). OJO!!! ÁREAS DE CONOCIMIENTO QUE NO CUMPLEN: penal, mercantil, DDF y administrativo.
- RECOMENDACIONES PARA EL SISTEMA DE EVALUACIÓN: introducir como requisito el cumplimiento de la asistencia mínima obligatoria para que el resultado de la EC pueda sumarse al examen para configurar la calificación final.

Acuerdos adoptados por unanimidad:

1.- Se trasladará a todos los coordinadores la Orden PCM/996/2023, de 24 de agosto para que decidan si es necesario modificar los contenidos docentes para su adecuación.

2.- Se trasladará a los coordinadores de las áreas de conocimiento que no tienen adaptada la bibliografía al sistema meces3 una guía para facilitar que puedan completar esta adaptación (penal, mercantil, DDF y administrativo).

3.- Se trasladará a todos los coordinadores una propuesta de redacción para encajar en el sistema de evaluación la asistencia mínima obligatoria.

9.- TFM, DOCUMENTOS PARA ADECUACIÓN A NUEVAS DIRECTRICES UCM: **PROPUESTA PARA DEBATIR**

Se adjuntan los documentos elaborados en cumplimiento de las nuevas directrices:

- Acuerdo de tutorización (doc. 2)
- Declaración responsable IA (doc. 3)
- Informe valoración tutor (doc. 4)
- Acta evaluación + rúbrica (doc. 5)

Se acuerda por unanimidad que todos los coordinadores que lo consideren oportuno harán llegar a la coordinación sus observaciones sobre los documentos por correo electrónico.

Se propone mantener el peso de 30% para el informe del tutor y 70% para el Tribunal Calificador.

Se acuerda por unanimidad.

Se propone elevar a 9 o + la recomendación para publicar en e-print

Se acuerda por unanimidad.

Se propone elevar a + 9 la propuesta de MH.



En este punto el Prof. Fernández Polanco propone elevar a 9,5 puntos la propuesta de MH.

La propuesta del Prof. Fernández Polanco se aprueba por unanimidad.

Se propone elevar a 9,5 o + la propuesta a premio JG

Se acuerda por unanimidad.

VIII. Ruegos y preguntas

No se plantean

Fin 12.15 h.